

COMUNICADO

EL VICEMINISTERIO DE TRANSPORTES HACE CONOCER A TODOS LOS OPERADORES DE TRANSPORTE INTERNACIONAL, EL ACTA DE LA VII REUNION BILATERAL BOLIVIA – PARAGUAY DE ORGANISMOS DE APLICACIÓN DEL ACUERDO SOBRE TRANSPORTE INTERNACIONAL TERRESTRE (ATIT), QUE SE REINICIA LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL DE PASAJEROS POR CARRETERA PARAGUAY – BOLIVIA, EN SUS DIVERSAS RUTAS ESTABLECIDAS EN EL MARCO DEL ACUERDO SOBRE TRANSPORTE INTERNACIONAL TERRESTRE (ATIT), A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DIA DE 15 JULIO DE 2022

ATENTAMENTE:

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, FLUVIAL Y LACUSTRE



LA PAZ, 14 DE JULIO DE 2022